



Gracias por interesarse en **DIRECTAMENTE - RECLUTAMENTES - CALIDEZ HUMANA**



La otra cara del talento humano, o más bien, la cruda verdad.

*Compre libro online = [Click aquí](#) \$30.700 COP

ISBN: 978-958-48-7474-0

SOLUCIONES CORPORATIVAS

RRHH

- Análisis de Riesgo
- Ausentismo
- Cliente Incógnito
- Creación de Competencias
- Desempeño 180° y 360°
- Deserción
- Diagnóstico de Cultura
- Estudio de Seguridad
- Evaluación Psicotécnica
- Manuales de Responsabilidades
- Medición de Clima
- Publicación
- Reclutamiento
- Rotación
- Selección
- Visita Domiciliaria

TECNOLOGIA

- Hardware
- Software



LOGÍSTICA

Almacenamiento
Sodas / Petroquímicos



Transporte de Carga
Seca / Líquida / Refrigerada
Operación Nacional



Servicios Conducción
Revisión Técnico Mecánica /
Combustible / SOAT / Lavadero /
Montallantas / Cambio Aceite
Barranquilla – Cartagena



FINANCIAMIENTO

Préstamos de dinero con Garantía
hipotecaria y/o prendaria según
cuantía y plazo



TURISMO RURAL

Armenia, Km 2,5 Vía Puerto
Espejo a Pueblo Tapao - Casa
Campestre



VENTA DE ACTIVOS

EDS PRIMAX LA UNION BGA
1.900mts
Cra. 17 # 42 - 42
\$22.800.000.000 COP





¿QUIÉNES SOMOS?

Una sociedad comercial dedicada principalmente a la i) prestación de servicios profesionales en recursos humanos y consejería legal corporativa, ii) representación y financiamiento comercial, iii) prestadores de servicios logísticos masivos como transporte de carga pesada, almacenamiento y distribución, iv) venta de equipos y suministros de tecnología corporativa, y v) servicios al conductor, como revisión técnico mecánica, suministro de combustibles, lavado de vehículos, engrase, balanceo, montallantas, seguros, entre otros.

¿DE DÓNDE VENIMOS?

Somos una sociedad comercial colombiana con sello santandereano, iniciamos actividades en 1977 como DISTRIBUCIONES PEDRO ESPINOSA HURTADO & CIA, fundamos COTRAORIENTE LTDA., para Santander, Norte de Santander, Cesar, Atlántico, Magdalena y La Guajira, en 2010 sustituimos actividades y dimos origen a CALIDEZ HUMANA LTDA., actuando en Bogotá D.C., Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga, en la actualidad, operamos bajo la razón social COMERCIALMENTE S.A.S. de forma virtual (online) o presencial (infront) según proceso.

¿PARA DÓNDE VAMOS?

Nos proyectamos a ser un referente en Colombia como una organización que retroalimenta con criterio en materia de RRHH a empresas de diferentes sectores de la economía. Cada día que avanza adquirimos mayor experiencia, confianza y solidez. *Promovemos la contratación directa.

¿QUÉ OFRECEMOS?



ATRACCIÓN

Publicación Humana
Reclutamiento Calificado
Selección Especializada
Visita domiciliaria
Análisis de riesgo
Estudio de seguridad



EVALUACIÓN

Pruebas psicotécnicas
Desempeño 180° y 360°
Clima y micro-climas
Cultura organizacional
Mystery shopper
Assessment center



CAPACITACIÓN

Formación
Entrenamiento
Competencias
Desarrollo Humano
Clínica de ventas
Bienestar de personal



CONSULTORÍA

Creación de:
Competencias
Manual de responsabilidades
Diagnósticos
Inducciones
Procesos de RRHH

¿CON QUIENES HEMOS TRABAJADO, O A QUIÉNES HEMOS APOYADO?

Lo cual NO dice nada, toda vez que, así como existen madres responsables y exigentes, así también existen madres permisivas e indulgentes... actúe con nosotros, adquiera su propia experiencia y aprenda a ubicar, atraer, desarrollar y mantener personal calificado.

EN BOGOTÁ D.C. E IBAGUÉ



EN CALI



EN MEDELLÍN, PEREIRA Y ARMENIA



EN BARRANQUILLA Y CARTAGENA



Equipos & Suministros de Tecnología



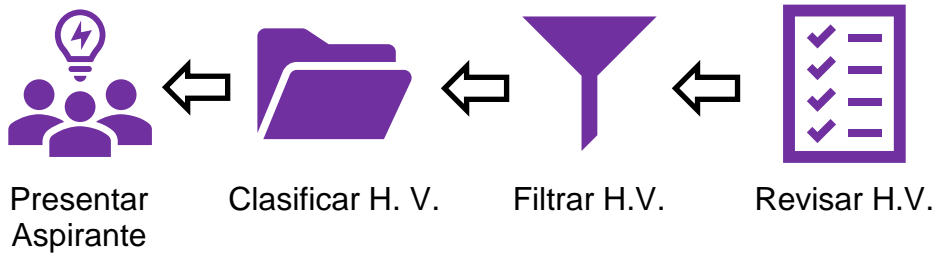
EN BUCARAMANGA Y CÚCUTA



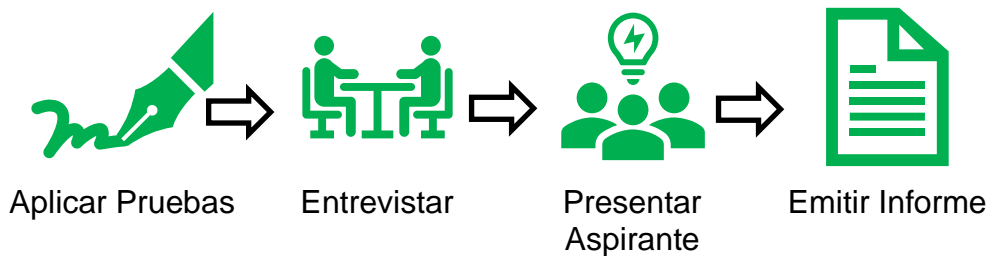
~ ~ ~ P U B L I C A C I Ó N ~ ~ ~



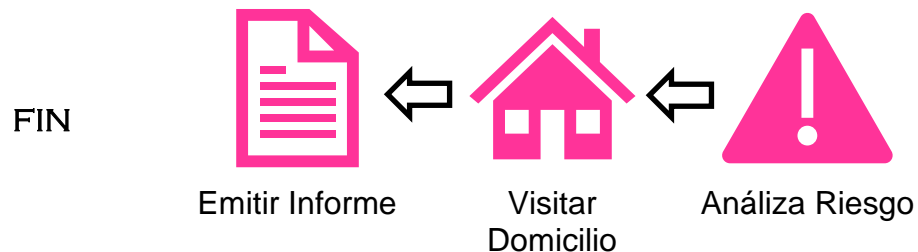
~ ~ ~ R E C L U T A M I E N T O ~ ~ ~



~ ~ ~ S E L E C C I Ó N ~ ~ ~



~ ~ ~ E S T U D I O D E S E G U R I D A D ~ ~ ~





ANTES DE ELEGIR PROVEEDOR PARA SOLUCIONAR SUS VICISITUDES, TENGA EN CUENTA:

1. No esperamos lo malo para hacer lo bueno.
2. No se fije solo en el costo. El precio es sinónimo de Calidad y Garantía del producto/servicio ofertado, experiencia en el campo, conocimientos adquiridos y competencias del desarrollador. Los mejores requieren lo mejor, toda vez que así como damos esperamos recibir. **Diferencie entre un proveedor y el otro. Compare el tiempo de respuesta, calidad, claridad y eficiencia de la información.**
3. Sin tener que incurrir en todo un proceso de evaluación logramos identificar el personal que suele proyectarse dentro de su empresa.
4. Durante el desarrollo del proceso usted recibe toda la orientación, asesoría y retroalimentación necesaria para vincular personal que le evite la frustrante rotación y deserción de personal.
5. Por amplias que sean las bases de datos, nuestra experiencia no se limita a estas a la hora de buscar personal. **Lo más importante es conocer y manejar los principales motores de búsqueda y medios de difusión**, en esto somos especialistas.
6. Si desea una satisfacción inmediata **SIN CALIDAD** y **SIN GARANTÍA**, cotice lo que más se le ajusta a su presupuesto, es decir, adquiera lo más económico, "fácil y rentable" que encuentra dentro del mercado comercial colombiano, pero recuerde: **"Lo barato, sale caro"**.
7. Existen "Grandes Empresas" que por su reconocimiento y trayectoria se destacan, pero en sí las actividades son desarrolladas por practicantes universitarios, auxiliares o asistentes.

+++++

¿DE QUÉ DESARROLLADOR DESEA RECIBIR ASESORÍA PROFESIONAL CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA?

COMERCIALMENTE S.A.S. DIRECTAMENTE NIT. 901124820 - 4 GRANDES EMPRESAS Tarifa Plena	MA. ANGELICA VEGA AROCA RECLUTAMENTES NIT. 49784733 - 2 PYMES Tarifa Menor	PEDRO ESPINOSA RODRIGUEZ CALIDEZ HUMANA NIT. 1020716589 - 3 EMPRENDEDORES Tarifa Mínima
--	---	--

OPCIÓN 2

RECLUTAMIENTO CALIFICADO

Contrato de Servicios Profesionales

"Identificando talento para la productividad y competitividad de su Compañía"

Objetivo

Lo que se desea

Orientarlos ante la elección de candidatos competentes. Con base en su requerimiento y en los beneficios que tienen contemplados para ese requerimiento, los asesoramos, de manera que logren ubicar al candidato que cuente con la experiencia, el conocimiento y se proyecte trabajando con LA EMPRESA USUARIA,



Equipos & Suministros de Tecnología



mediante un proceso que denominamos RECLUTAMIENTO, el cual incluye publicación de la oferta de empleo, revisión y clasificación de hojas de vida y filtro o profundización psicológica. ***Nota:** El proceso finaliza cuando USTED lo decida.

¿Qué incluye?

Metodología

- Revisión del formulario caracterizador**
 Las especificaciones enviadas por LA EMPRESA USUARIA serán corroboradas a fin de verificar la compatibilidad entre la experiencia laboral, nivel educativo o conocimientos requeridos, con los beneficios otorgados por LA EMPRESA USUARIA, tal y como lo son el tipo y duración del contrato, horario de trabajo y asignación salarial. ***Revisamos su propuesta de trabajo frente a la ubicación geográfica y ofertas del mercado actual.**
- Promoción y publicación de la propuesta de trabajo**
 Divulgamos la/s vacante/s a través de los diferentes medios de comunicación, principales fuentes de información y motores de búsqueda de empleo.
- Recepción y almacenamiento de hoja de vida**
 Nos encargamos de recibir todas las hojas de vida de los candidatos que se postulen a la vacante en cuestión.
- Revisión y clasificación de hojas de vida**
 Verificar requisitos y condiciones del perfil, con base en lo delimitado dentro del formulario de caracterizador.
 - ✓ Nivel educativo: Este nivel puede ser homologado por años de experiencia en el cargo a ocupar.
 - ✓ Tiempo de experiencia: Años de experiencia en el cargo indicado.
 - ✓ Cargo: Puesto de trabajo a ocupar o afines al mismo.
- Filtro psicológico**
 Profundizar en aspectos personales, familiares, académicos y laborales del candidato, con el fin de corroborar su afinidad con el puesto de trabajo.
- Asesoría con relación al perfil y el cargo**
 Orientamos y asesoramos a LA EMPRESA USUARIA con el fin de ubicar y mantener candidatos.
- Outplacement / Acompañamiento en retiro**
 Se identifican falencias, fortalezas, expectativas y necesidades en general del trabajador en retiro.
 - ✓ Retroalimentación de retiro: Se identifican las variables del entorno laboral, que influyeron en el retiro del trabajador, así como aspectos positivos y por mejorar que inciden directamente sobre el clima, la cultura y la productividad de LA EMPRESA USUARIA.

¿Cuál es la inversión?

Nuestras tarifas son con base en el nivel educativo

INDICADORES DE COSTOS	Grandes Empresas	Pymes	Emprendedor	Campaña RSE
MAGISTER – DOCTOR: Garantía 12 Meses Presidente, Gerente, Director	\$4.300.000	\$3.010.000	\$1.720.000	No aplica
ESPECIALISTA: Garantía 9 Meses Coordinador, Jefe de Área, Administrador	\$2.700.000	\$1.890.000	\$1.080.000	50% Descuento



PROFESIONAL: Garantía 6 Meses Asistencia Técnica – Ejecutivo Ventas	\$1.690.000	\$1.183.000	\$676.000	40% Descuento
TÉCNICO, TECNÓLOGO: Garantía 4 Meses Auxiliar – Asesor Comercial	\$1.056.000	\$739.200	\$422.400	30% Descuento
BACHILLER: Garantía 3 Meses Supernumerario, Operario, Vendedor	\$660.000	\$462.000	\$264.000	No aplica
Costos por persona solicitada y pago:	50% Al iniciar 50% Al final IVA INCLUIDO	75% Al iniciar 25% Al final Practicar RTE FTE	100% Anticipado NO obligados a facturar	<u>Sin experiencia</u> Pago: 100%

- **RECLUTAMIENTO GRUPAL – EMPRESA**

Solicitud grupal: Por requerimientos superiores a dos (2) procesos del mismo cargo, funciones y condiciones, realizamos ajustes tarifarios entre el quince por diez (10%) y el treinta por ciento (30%) según cantidad.

*Cantidad de candidatos a presentar: Se presentan entre el doble y el triple de la solicitud.

- ✓ **Solicitud Grupal # 1:** Por requerimientos entre dos (2) y cuatro (4) procesos, recibe diez por ciento (10%) de descuento.
- ✓ **Solicitud Grupal # 2:** Por requerimientos entre cinco (5) y diez (10) procesos, recibe quince por ciento (15%) de descuento.
- ✓ **Solicitud Grupal # 3:** Por requerimientos entre once (11) y veinte (20) procesos, recibe veinte por ciento (20%) de descuento.
- ✓ **Solicitud Grupal # 4:** Por requerimientos entre veintiún (21) y cuarenta (40) procesos, recibe veinticinco por ciento (25%) de descuento.
- ✓ **Solicitud Grupal # 5:** Por requerimientos superiores a cuarenta y un (41) procesos, recibe treinta por ciento (30%) de descuento.

***Forma de Pago:** 100%, es un Gana-Gana, LA EMPRESA USUARIA recibe el descuento, y evitamos el desgaste por recaudo de cartera.

TÉRMINOS, POLÍTICAS Y CONDICIONES

Preguntas frecuentes

Forma de realizarlo

¿CUÁL ES EL TIEMPO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO?

Los candidatos que se encuentren interesados, y además han sido previamente filtrados se presentarán cuatro (4) días hábiles después de que LA EMPRESA USUARIA realiza el pago convenido y les notificamos vía correo electrónico la legalización y aceptación de la solicitud, los cuales serán citados a entrevista en las instalaciones de LA EMPRESA USUARIA.

¿CUÁNTOS CANDIDATOS SE PRESENTAN?

Les presentamos entre tres (3) y cinco (5) candidatos, según nivel de complejidad, sin embargo, y teniendo en cuenta la cultura de informalidad que se vive en Colombia, consideramos prudente y apropiado presentarles cinco (5) candidatos. *Cuando se trata de solicitudes grupales, las cuales incluyen ajuste tarifario, se presentará entre dos (2) y tres (3) candidatos.



¿CUÁL ES LA GARANTÍA QUE SE OFRECE?

Debido a la experiencia y conocimiento en el campo del RRHH, ofrecemos una Garantía a sus USUARIOS con el fin de establecer lazos de confianza y credibilidad, al poder elegir y vincular personal idóneo y competente para cada uno de sus puestos de trabajo.

¿QUÉ CUBRE LA GARANTÍA?

Si el candidato decide dar por terminado el contrato, es decir, deserta del proceso o renuncia, nos comprometemos a realizar un (1) proceso de RECLUTAMIENTO más, **sin costo adicional**, según el nivel del cargo solicitado y durante el tiempo de vigencia de la Garantía expuesta en el presente contrato de servicios profesionales. *Siempre y cuando sea el mismo cargo, bajo las mismas condiciones laborales inicialmente expuestas dentro del formulario caracterizador y la persona haya desertado/renunciado. **Si LA EMPRESA USUARIA elige un candidato o considera que del grupo de aspirantes existe algún aspirante que cumple con el requisito con relación al tiempo de experiencia, cargo o funciones/responsabilidades y nivel de estudios, pero desean tener más opciones/candidatos, se realiza solo un (1) proceso de Garantía adicional. ***No aplica si el candidato elegido es retirado y posteriormente vinculado a través de una EMPRESA FILIAL de la EMPRESA USUARIA.

¿CUÁNDO EMPIEZA LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA, Y CUANDO TERMINA?

Una vez usted como EMPRESA USUARIA, notifique que ha elegido el candidato, inicia la vigencia de la Garantía; o tres (3) días hábiles después de haberles presentado los candidatos preseleccionados; esta opción aplica únicamente para cuando LA EMPRESA USUARIA no entrevista a los candidatos ni envía el Formato de Retroalimentación dentro del tiempo establecido, la cual caduca al término solicitado.

¿CUÁNDO FINALIZA EL PROCESO?

El proceso de RECLUTAMIENTO finaliza mediante una (1) de las siguientes formas: I) Cuando se cumple el objetivo contractual, que es lo que se desea, cuando LA EMPRESA USUARIA hace entender que eligió el personal solicitado o manifiesta elegirlo. II) Cuando LA EMPRESA USUARIA decide dar por terminado el proceso por su propia voluntad.

¿CUÁL ES EL COMPROMISO PARA ADQUIRIR LA GARANTÍA?

Teniendo en cuenta que, si se da por terminado el contrato, fue por la existencia de incompatibilidades con el candidato o la vacante en cuestión, usted como EMPRESA USUARIA, se compromete a diligenciar nuestro Formato de Retroalimentación, con el fin de verificar y pulir aspectos relacionados tanto con el proceso de RECLUTAMIENTO como con el candidato. Lo anterior, buscando obtener un resultado realmente efectivo.

¿CUÁL ES EL COMPROMISO DE LA EMPRESA USUARIA?

I) Empoderarse y ser parte del proceso; es decir, indicarnos **fecha, hora, intervalos de tiempo (cada cuanto), lugar y persona responsable del proceso de entrevista** para que citemos a entrevista en las instalaciones de LA EMPRESA USUARIA, a todos los candidatos filtrados y preseleccionados. Lo anterior, para que logren identificar el candidato que se encuentra alineado con su cultura, clima, visión y demás objetivos organizacionales. II) Para que proceder con la citación de los candidatos filtrados y preseleccionados, es necesario que LA EMPRESA USUARIA envíe la programación de las entrevistas, en caso contrario, el proceso en cuestión entrará en una etapa de suspensión hasta la respectiva notificación de programación. III) Si LA EMPRESA USUARIA envía los datos para programar el desarrollo de las entrevistas, y confirmamos la programación de entrevistas, y por consiguiente enviamos notificación de los candidatos filtrados, pero por situaciones fortuitas LA EMPRESA USUARIA decide cancelar/anular el desarrollo de dichas entrevistas y solicitar más candidatos, LA EMPRESA USUARIA se obliga a entrevistar a los candidatos que fueron presentados, y enviar el Formato de Retroalimentación diligenciado, para poder acceder a un nuevo abanico de opciones de candidatos, sin perder la Garantía. IV) Si pasados tres (3) días hábiles después de que emitimos el comunicado de notificación de pago, aceptación y legalización de la solicitud, LA EMPRESA USUARIA no envía la programación para el desarrollo de las entrevistas (fecha, hora, intervalos de tiempo (cada cuanto), lugar y persona responsable del proceso de entrevista) y los candidatos filtrados y preseleccionados desertan del proceso en cuestión, debemos iniciar un nuevo proceso



el cual será a título de Garantía, toda vez que se debió a una causa ajena y externa a nuestras actividades. V) Para poder presentar un nuevo grupo de candidatos filtrados, LA EMPRESA USUARIA deberá diligenciar el Formato de Retroalimentación con base en los resultados de las entrevistas (argumentando de forma clara, precisa y objetiva las brechas evidenciadas), y enviarlo a más tardar tres (3) días hábiles después de la presentación de candidatos. *Esta fecha es con base en la hora de desarrollo de la última entrevista realizada. VI) LA EMPRESA USUARIA se compromete a replantear las condiciones salariales y/o el horario, dado el caso en que dos (2) o más candidatos presentados, cumplan con el perfil (requerimiento), pero no acepten el salario asignado (beneficios). VII) Una vez emitida la comunicación sobre la programación de entrevistas de los/as candidatos/as presentados/as, LA EMPRESA USUARIA se responsabiliza de entrevistar a los/as aspirantes. De no hacerlo, es decir, en caso de no entrevistar al personal presentado debido a situaciones ajenas a nuestro ser y hacer, LA EMPRESA USUARIA deberá encargarse de citar y entrevistar a los aspirantes previamente presentados, si no lo hace, LA EMPRESA USUARIA pierde la Garantía.

Recuerde que somos un Consultor Externo, es por lo anterior que, dado el caso en que ningún candidato enviado se ajuste, necesitamos una Retroalimentación clara y precisa que nos permita realizar una nueva búsqueda y presentación de candidatos.

No solo desarrollamos el proceso y presentamos candidatos interesados y filtrados, nuestro principal objetivo es alinear personas con cargos.

¿Cuáles son nuestras políticas?

Compromisos pactados

ACEPTACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PROCESO

LA EMPRESA USUARIA acepta expresa e incondicionalmente este contrato de servicios profesionales, el cual tiene validez a partir del momento en que realiza el pago convenido para iniciar el proceso o envía el formulario caracterizador de RECLUTAMIENTO parcial o completamente diligenciado.

SUSPENSIÓN/CANCELACIÓN DEL PROCESO

Si una vez iniciado el proceso en cuestión, LA EMPRESA USUARIA decide suspender o cancelar el requerimiento, LA EMPRESA USUARIA deberá pagar la totalidad del valor del proceso. En ningún caso de suspensión y/o cancelación del proceso habrá lugar a reembolso o devolución de dineros, pues el dinero pagado es tomado como honorarios por ser un servicio profesional de medio y no de resultado. Si LA EMPRESA USUARIA por cuestiones de fuerza mayor o caso fortuito decide suspender el proceso aprobado, el tiempo para poder reanudar el proceso estará sujeto al tiempo de Garantía que se enuncia dentro de la matriz tarifaria, la cual inicia a partir del momento en que LA EMPRESA USUARIA manifiesta de forma clara y escrita la voluntad de suspender el proceso en cuestión.

CAMBIOS/CESIÓN DEL PROCESO

El presente contrato de servicios profesionales es para uso exclusivo de LA EMPRESA USUARIA en mención; por lo tanto, no podrá ser cedido, ni transferido a terceros u otros procesos. Así mismo, a la solicitud no se le podrá realizar ningún tipo de cambio o adaptación total o parcial. Este incumplimiento genera una multa equivalente al treinta por ciento (30%) sobre el valor total del servicio/proceso.

CANDIDATO/S REFERIDO/S

Los candidatos referidos o enviados por LA EMPRESA USUARIA se filtrarán en igualdad de condiciones que los candidatos buscados por nosotros, por consiguiente, en caso de cumplir con los aspectos solicitados por LA EMPRESA USUARIA se preseleccionarán y presentarán. No implica descuentos o ajustes en los costos acordados.

CONTRATACIÓN DEL PERSONAL



I) Contratación: LA EMPRESA USUARIA debe contratar el personal directamente con base en lo establecido por ley; es decir, afiliando a sus colaboradores a los fondos de pensión, salud, riesgos laborales y caja de compensación familiar, en concordancia con la legislación laboral y el sistema general de salud y seguridad social. *En los casos de periodo de prueba, LA EMPRESA USUARIA deberá pagar las respectivas prestaciones sociales de ley. En caso contrario, es decir, si LA EMPRESA USUARIA elige a un candidato, y lo contrata por determinado tiempo mediante una prestación de servicios, LA EMPRESA USUARIA pierde la Garantía. **Así mismo, si un candidato renuncia debido a que LA EMPRESA USUARIA realizó un cambio a lo establecido dentro del formulario caracterizador, que desmejore su calidad de vida y sus condiciones laborales, la Garantía también pierde validez. II) Remuneración: En consecuencia, LA EMPRESA USUARIA deberá precisar de manera unívoca cuál es el pago o salario que el empleado recibirá en contraprestación por la labor realizada, es decir, pagar como mínimo un (1) salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV). III) Subordinación: Fijar de manera detallada las instrucciones, reglamento u horario al que el empleado se debe someter.

ELECCIÓN/ES ADICIONAL/ES

Si LA EMPRESA USUARIA decide contratar uno/s candidato/s adicional/es, del grupo filtrado y presentado, LA EMPRESA USUARIA nos pagará por cada persona a elegida la suma equivalente al cincuenta por ciento (50%) sobre el valor total del servicio/proceso solicitado, si NO desean que dicha posición cuente con la Garantía. En caso contrario, es decir, cuando SÍ desean contar con la Garantía en caso de deserción o bajo desempeño el valor a pagar equivale al cien por ciento (100%) sobre el valor total del servicio/proceso solicitado. Este valor deberá ser pagado antes de ser contratada la/s persona/s. *Esta cláusula aplica dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de presentación del personal. **Si realizan elecciones adicionales y NO nos notifican, pierden la Garantía. ***Cuando LA EMPRESA USUARIA cede o transfiere la/s hoja/s de vida del/os candidato/s presentado/s se obliga a pagar la suma equivalente al cincuenta por ciento (50%) sobre el valor total del servicio/proceso solicitado.

ACUERDO Y DERECHO DE CONFIDENCIALIDAD

Como psicólogos respetamos las preferencias que tienen nuestros USUARIOS con relación a la **raza, color, religión, género, condición física, status social, o apariencia** que puedan tener las personas, toda vez que comprendemos que cada organización comparte un clima, una cultura, valores e ideologías particulares; es por lo anterior, que dado el caso que requieran algún tipo de aspecto puntual, referente al perfil del candidato lo expresen de manera libre, ya que nuestro objetivo es presentarles aspirantes que se ajusten a su imagen, creencias e ideologías corporativas.

¿Cuáles son nuestras condiciones de pago?

Obligaciones y acuerdos

FORMA DE PAGO

A convenir según desarrollador elegido.



*Si realizan el pago en cheque, deben tener en cuenta que iniciaremos el proceso una vez se haga efectivo el dinero en nuestra cuenta bancaria (salga de canje). **Por su seguridad y la nuestra no recibimos ni recogemos pagos en efectivo/cheque.

MONEDA

La propuesta se cotiza en pesos colombianos (COP).

VIGENCIA DE LA OFERTA

Hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro (31/12/2024).



Éste es un contrato de servicios profesionales y su aprobación implica el conocimiento y aceptación de las condiciones y restricciones aquí establecidas.

Cordialmente,


Aprobó



Pedro Espinosa Rodríguez

DIRECCIÓN CORPORATIVA
direccion@calidezhumana.com